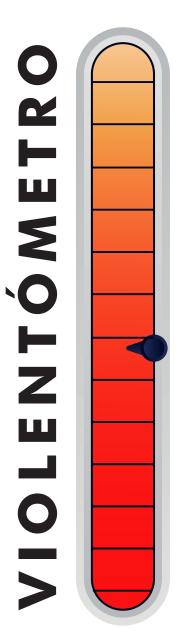






La violencia LABORAL

también se mide



- °Bromas hirientes
- ° Ridiculizar
- ° Humillar en público
- ° Acoso verbal
- ° Obligar a realizar tareas extra laborales
- ° Imponer códigos de vestimenta sexistas
- ° Difundir rumores
- ° Ocultar, falsificar o sustraer información
- ° Mensajes/llamadas inapropiadas
- ° Miradas y gestos lascivos
- ° Citas de trabajo fuera de oficina
- ° Peticiones de "favores sexuales"
- ° Recibir contacto físico no deseado
- ° Ley del hielo/ignorar
- ° Amenazar
- ° Despido injustificado
- ° Forzar una relación sexual







